

FE DE ERRATAS 2023-002-131

El día 17 de abril de 2024 se ha publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en el concurso sujeto a procedimiento abierto del expediente 2023-002-131 correspondiente a la contratación del **Servicio de asistencia sanitaria ambulatoria, tratamiento inicial y sucesivo, así como servicio de fisioterapia, en su caso, hasta la remisión a los servicios médicos propios de la Mutua, en el ámbito territorial Cáceres y Badajoz (dividido en lotes), para Mutua Montañesa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº7**

En el apartado 4 del PPT 4. ALCANCE DEL SERVICIO

Donde se lee:

La oferta asistencial de la que tiene que disponer el centro, **para todos los lotes**, es:

OFERTA ASISTENCIAL	LOTES APLICABLES
U.1 Medicina General/ de familia	Todos los lotes
U.2 Enfermería	Todos los lotes
U.59 Fisioterapia	Todos los lotes, EXCEPTO lote 2: Montijo; lote 4: Badajoz (fuera de horario); lote 9: Trujillo
U.88 Radiodiagnóstico	Todos los lotes

El servicio de asistencia sanitaria ambulatoria incluirá, según el lote, las siguientes actuaciones:

- Primera consulta médica.
- Consultas sucesivas.
- Fisioterapia. (Excepto lote 2: Montijo; lote 4: Badajoz (fuera de horario); lote 9: Trujillo)

Primera consulta:

Se define como aquella prestación médica inicial al trabajador que acude al Centro Asistencial. Incluye el uso de instalaciones, honorarios profesionales (médicos y de enfermería), curas, inyectables, inmovilizaciones, medicación administrada en la primera consulta y material sanitario necesario para la correcta resolución de la asistencia sanitaria.

Incluye sesiones de radiología.

En relación con las curas, inyectables e inmovilizaciones, que deriven de una primera consulta se entenderán como incluidas en el precio de la misma a efectos de facturación.

Debe leerse:

La oferta asistencial de la que tiene que disponer el centro, **para todos los lotes**, es:

OFERTA ASISTENCIAL	LOTES APLICABLES
U.1 Medicina General/ de familia	Todos los lotes
U.2 Enfermería	Todos los lotes
U.59 Fisioterapia	Todos los lotes, EXCEPTO lote 2: Montijo; lote 4: Badajoz (fuera de horario); lote 9: Trujillo
U.88 Radiodiagnóstico	Todos los lotes, EXCEPTO lote 2: Montijo; lote 3: Navalморal de la Mata; lote 8: Castuera

El servicio de asistencia sanitaria ambulatoria incluirá, según el lote, las siguientes actuaciones:

- Primera consulta médica.
- Consultas sucesivas.
- Fisioterapia. (Excepto lote 2: Montijo; lote 4: Badajoz (fuera de horario); lote 9: Trujillo)

Primera consulta:

Se define como aquella prestación médica inicial al trabajador que acude al Centro Asistencial. Incluye el uso de instalaciones, honorarios profesionales (médicos y de enfermería), curas, inyectables, inmovilizaciones, medicación administrada en la primera consulta y material sanitario necesario para la correcta resolución de la asistencia sanitaria.

Incluye sesiones de radiología. (EXCEPTO lote 2: Montijo; lote 3: Navalmoral de la Mata; lote 8: Castuera)

En relación con las curas, inyectables e inmovilizaciones, que deriven de una primera consulta se entenderán como incluidas en el precio de la misma a efectos de facturación.

En el Anexo I del PCAP, apartado 7. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Donde se lee:

Tramitación: **Ordinaria**

Procedimiento: **Abierto simplificado (art. 159 LCSP)**

Plazo de presentación: **Hasta las 12:00 horas del 6 de mayo de 2024**

Forma de presentación de ofertas: Electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica de MUTUA MONTAÑESA (PLEMM)

<https://licitaciones.mutuamontanesa.es/portal>

Apertura de las proposiciones económicas y objetivas (SOBRE ÚNICO): a las 09:00 horas del día 7 de mayo de 2024, en las dependencias de Mutua Montañesa sitas en la calle Ataúlfo Argenta 19 - 39004 Santander-.

Los licitadores interesados en asistir la apertura telemática, deberán contactar con al menos 24 horas de antelación al buzón licitaciones@mutuamontanesa.es manifestando su interés, con el fin de acreditarles y facilitarles código de acceso a la sesión de apertura.

Debe leerse:

Tramitación: **Ordinaria**

Procedimiento: **Abierto simplificado (art. 159 LCSP)**

Plazo de presentación: **Hasta las 12:00 horas del 10 de mayo de 2024**

Forma de presentación de ofertas: Electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica de MUTUA MONTAÑESA (PLEMM)

<https://licitaciones.mutuamontanesa.es/portal>

Apertura de las proposiciones económicas y objetivas (SOBRE ÚNICO): a las 09:00 horas del día 13 de mayo de 2024, en las dependencias de Mutua Montañesa sitas en la calle Ataúlfo Argenta 19 - 39004 Santander-.

Los licitadores interesados en asistir la apertura telemática, deberán contactar con al menos 24 horas de antelación al buzón licitaciones@mutuamontanesa.es manifestando su interés, con el fin de acreditarles y facilitarles código de acceso a la sesión de apertura.

Santander, a 6 de mayo de 2024.

El Órgano de Contratación de Mutua Montañesa